

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN AMBIENTAL Y EMPRESARIAL – CAEM
NIT. 860.514.187-5.**

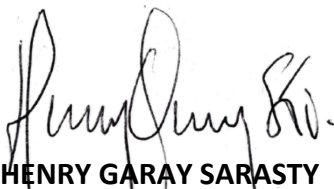
CERTIFICA QUE:

LA CORPORACIÓN AMBIENTAL Y EMPRESARIAL–CAEM ha cumplido con las disposiciones establecidas en el TITULO VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, en relación con las condiciones, limitaciones y alcance que tales normas establecen para tener derecho al tratamiento del Régimen Tributario Especial en el Impuesto sobre la Renta para el año gravable 2022.

Hace parte integral de este documento la certificación expedida por **Nelson Enrique Zambrano Rincón**, Revisor Fiscal de la Corporación Ambiental y Empresarial – CAEM, miembro de KPMG S.A.S.

Esta certificación va con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y forma parte de los anexos del proceso de actualización del Registro WEB de permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE), de la Corporación Ambiental y Empresarial – CAEM.

Se expide dando cumplimiento al decreto 1625 del artículo 1.2.1.5.1.8 numeral 5 de 2016 (adicionado según el Decreto 2150 de 2017), en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de marzo de 2022.



HENRY GARAY SARASTY
Representante Legal
C.C. No. 19.460.182



AUDFINBOG-CER2022-11539

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL - CAEM
NIT 860.514.187-5**

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 14 de marzo de 2022, la Corporación Ambiental Empresarial – CAEM tiene como objeto social contribuir a mejorar el entorno y promover una gestión ambiental empresarial eficiente sostenible y replicable para incrementar la productividad y la creación de valor compartido. Para alcanzar el objeto señalado, desarrolla cuatro (4) Líneas Estratégicas: I) Impulsar la producción y el consumo sostenible en las empresas; II) Adaptar y transferir conocimientos, experiencias y modelos tecnológicos, que favorezcan la sostenibilidad de los logros alcanzados por la prestación de los servicios y la colocación de sus productos; III) Implementar alianzas público-privadas que propicien una cultura de respeto del ambiente; IV) Fortalecer la capacidad técnica, administrativa y financiera. La CAEM podrá gestionar y operar proyectos, prestar servicios de educación, asesoría y consultoría ambiental; desarrollar, transferir y capacitar en tecnologías y procesos más limpios, en producción y consumo sostenible, en prevención del riesgo, en cambio climático, recuperación y restauración de áreas degradadas, en el manejo sustentable y la producción de los bosques, siembra y manejo silvicultural de árboles para la conservación y la protección del medio ambiente. El domicilio de CAEM es Calle 73 No. 7 – 6 Oficina 501
2. De acuerdo con Acta de Constitución y certificación firmada por representante legal de la Corporación Ambiental Empresarial – CAEM, los miembros fundadores de la CAEM son:

Nombre miembro fundador CAEM	Identificación
Cámara de Comercio de Bogotá	860.007.322
Alberto Galofre Henríquez	57.949
Álvaro Barrera Castro	23.794
Oscar Pérez Gutiérrez	154.095
Federico Mora Castaño	57.921
Álvaro Hernán Mejía Pabón	1.155.625
Hernan Londoño Jaramillo	30.109
Ariel Armel Arenas	162.054
Lorenzo Botero Jaramillo	70.148
Carlos A. Bermúdez	70.010
Jairo Echeverry Cancino	17.038.988
Christian Clausen	2.028.805
Néstor Humberto Martínez Neira	19.266.052

Nombre miembro fundador CAEM	Identificación
Eduardo Fernández Escobar	2.903.887
Francisco Salive Vives	17.162.644
José Mejía Salazar	14.548
Germán Jaramillo Rojas	17.100.512
Bernardo Saiz de Castro	45.068
Francisco Mejía Vélez	318.259
Andrés Uribe Crane	2.854.438
Julio Benetti Salgar	123.685
José Vicente Vargas Salgado	169.817
Antonio Hinojosa Cabrera	31.208
Guillermo Villaveces Medina	2.927.055

- De acuerdo con libros oficiales de contabilidad a 31 de diciembre de 2021, la CAEM tiene un Patrimonio (Activo neto), por valor de \$54.897.598.000
- En la vigencia del año gravable 2021 la Corporación no generó beneficio o excedente neto.
- Las personas que ocuparon los cargos gerenciales, directivos o de control durante el año 2021 fueron el Representante Legal Henry Garay Sarasty identificado con cédula de ciudadanía No. 19.460.182 y la Representante Legal Suplente Paola Andrea Herrera Cuellar identificada con cédula de ciudadanía No. 36.065.291.
- De acuerdo con los registros contables de la cuenta gastos de personal (5105), los gastos por concepto de sueldo, salario integral, vacaciones y bonificaciones de los miembros del cuerpo directivo de la Corporación (incluyen Representante Legal y Representante Legal Suplente) entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021 ascendieron a la suma de \$ 564.935.038.
- De acuerdo con los registros contables a 31 de diciembre de 2021, la CAEM recibió ingresos por donaciones por valor de \$ 208.746.546 destinados de la siguiente manera:
 - a) Los recursos de donación por valor de \$ 198.250.000 se utilizarán para Compensación voluntaria Huella de carbono en el mes de marzo del manejo silvicultural de los árboles sembrados en el programa hojas verdes.
 - b) Los recursos de donación por valor de \$ 10.496.546 se utilizarán para el mantenimiento del Parque Poma.
- De acuerdo con los registros contables a 31 de diciembre de 2021, la Corporación registro ingresos valor total de \$ 5.718.000 por concepto de subvenciones del Gobierno Nacional para subsidio de la nómina según Decreto 639 de 2020.
- De acuerdo con registros contables al y por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, CAEM presenta los siguientes saldos por concepto de recursos de Cooperación Internacional no Reembolsables:

(cifras expresadas en pesos).

Identificación del convenio	Bancos	Recursos Recibidos por ejecutar	Ingresos de actividades ordinarias	Gastos administrativos	Otros Gastos
Coalición Aire 30-03618	417.901	-	219.147.148	219.147.148	-
	\$ 417.901	-	\$ 219.147.148	\$ 219.147.148	-

De acuerdo con registros contables al y por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, CAEM presenta los siguientes saldos por concepto de recursos de Cooperación Nacional no Reembolsables:

(cifras expresadas en pesos).

Identificación del convenio	Bancos	Recursos Recibidos por ejecutar	Ingresos de actividades ordinarias	Gastos administrativos	Otros Gastos
Car Caem 30-01855	35.760	-	7.240.239	7.112.255	127.984
SDA 070-2020	-	-	9.922.271	9.893.484	28.787
Car 2658-2020	10.166.988	-	878.153.146	864.547.074	13.606.072
Fondo Colombia en Paz 429-2021	3.374.153	-	1.651.441.343	1.611.511.186	39.930.157
UK CP Caem 30-02419	-	-	200.619.016	200.619.016	-
Fiducoldex 050-2021	77.957.839	9.977.036	200.966.411	195.517.958	5.448.453
Fondo Acción 197-2020	42.788.133	370.546	921.834.230	920.910.720	923.509
	\$ 134.322.873	\$ 10.347.582	\$ 3.870.176.656	\$ 3.810.111.693	\$ 60.064.962

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de marzo de 2022, por solicitud de la Administración de CAEM para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 364-5 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5.1.3 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Mi firma en esta certificación se limita a los asuntos indicados en el artículo 581 del Estatuto Tributario.

* * * * *



En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Esta certificación es válida únicamente en original.

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal de la Corporación Ambiental Empresarial - CAEM
T.P. 214.854 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
JBM/YAB